

Referencia:	2022/5607M
Procedimiento:	Contrato Concesión de Servicios
SERVICIOS MUNICIPALES	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

15 de junio de 2022 a las 12:00:00

Lugar de celebración

Sala de reuniones

Asistentes

PRESIDENTE

D. Manuel Pérez Menero, Concejal Servicios Municipales

VOCALES

D. Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretario

Dña. Laura Chornet Serrano, Técnico de recursos económicos

D. Vicente Ernesto Canós Peirats, Ingeniero industrial

D^a. Altea Royo Vila, TAG Contratación

SECRETARIA

D^a Yolanda Cuñat Aspurz, Jefa del Negociado de Servicios Municipales.

1. Declaración sobre conflicto de intereses

Los miembros de la Mesa de Contratación declaran que no existe conflicto de intereses, y se procede según el orden del día.

2. Apertura de las proposiciones presentadas al procedimiento para la autorización administrativa demanial para la explotación del Servicio del bar-restaurante y del kiosco de la piscina de verano del polideportivo municipal del Ayuntamiento de Burjassot.

Dada cuenta del expediente nº 2022/5607M incoado por el concejal delegado del área de Servicios Municipales el 5 de mayo de 2022 para llevar a cabo la Autorización Administrativa Demanial para la explotación del **“Servicio del bar-restaurante y del kiosco de la piscina de verano del polideportivo municipal del Ayuntamiento de Burjassot”**

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se han presentado por registro de entrada del Ayuntamiento de Burjassot, las siguientes ofertas:

PERSONAS INTERESADAS	CIF	Nº DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO
CALZADA DIAZ, ALVARO	48599464-G	2022012914	08/06/2022
CRUZ DE LA PEREZ, HUGO HERIBERTO	26880269-P	2022012926	08/06/2022
GOMEZ RESTREPO, KAREN VANESSA	24549201-J	2022012924	08/06/2022
CASTELLANOS ZAMBRANO, ALEJANDRA	44932608-S	2022013046	09/06/2022
VEGAS MARTÍNEZ, PABLO	33565793-F	2022013053	09/06/2022
PASAT OLGA, CORINA	Y0333392-K	2022012962	09/06/2022

Se procede a la apertura de los sobres A que contienen la documentación administrativa y la evaluable mediante juicio de valor.

Examinada la primera, resulta:

- CASTELLANOS ZAMBRANO, ALEJANDRA: No presenta proyecto de actividad
- PASAT OLGA, CORINA: No presenta DNI, vida laboral, experiencia)

Por lo que la Mesa de Contratacion concluye excluir del procedimiento a las candidatas anteriormente aludidas.

Se procede al examen de las memorias técnicas, las cuales se trasladan a los servicios técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

